

Ministerio Público detecta a 42 personas con contrato vigente con salidas al extranjero

Los casos localizados en 11 regiones ya fueron derivados a la Fiscalía Regional para evaluar posibles sanciones administrativas: son 10 fiscales y 32 funcionarios.

El pasado 22 de mayo el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, inició una investigación de oficio para revisar el uso fraudulento de licencias médicas. Todo esto a raíz del escándalo revelado por la Contraloría por su uso para viajar al extranjero en el sistema público.

Tras el proceso, la División de Controlaría In-

terna del Ministerio Público informó que 42 trabajadores con contrato vigente registraron salidas al extranjero mientras tenían una licencia médica activa.

De acuerdo a su comunicado, la situación se registró en 11 regiones del país e involucra a: 10 fiscales y 32 funcionarios adicionales que incluyen a abogados asistentes, abogados asesores y auxiliares, entre otros.

«La revisión no arrojó casos correspondientes a funcionarios dependientes directamente de la Fiscalía Nacional, actualmente en funciones», explicaron.

El informe se derivó a la Fiscalía Regional para la revisión de los casos para determinar las medidas administrativas que podrían incluir sumarios u otras acciones.

